



COMUNICADO DE PRENSA

PARA DISTRIBUCION INMEDIATA

11 de junio de 2020

Departamento de Salud Pública del Condado de Ventura emite orden modificada de salud
Permite reabrir sectores adicionales
Entrará en vigencia a partir del 12 de junio de 2020

VENTURA, CA – El Departamento de Salud Pública del Condado de Ventura ha emitido una orden de salud modificada que permite la reapertura de negocios adicionales que anteriormente estaban cerrados. Esta orden entrará en vigencia el 11 de junio de 2020 a las 11:59pm y continuará vigente hasta que el Oficial de Salud publique, revoque, reemplace o modifique por escrito la prórroga.

Los sectores que pueden reabrir el viernes 12 de junio con modificaciones, protocolos de distanciamiento social y [al terminar el proceso de certificación](#) incluyen, entre otros:

- Gimnasios
- Campamentos de actividades para niños
- Centros de entretenimiento familiar
- Hoteles y alojamiento para turismo o viajes individuales
- Campamentos, parques de vehículos recreacionales y recreación al aire libre
- Restaurantes, viñerías y bares
- Zoológicos, acuarios y museos
- Piscinas públicas
- Parques de skate

Las modificaciones requeridas además de las que se encuentran en la guía estatal son las siguientes:

• **Gimnasios**

- 1) Las actividades al aire libre pueden seguir la guía escrita
- 2) Las actividades en interiores deben mantener un requisito de distancia de al menos 12 pies

• **Campamentos de actividades para niños**

- 1) Los tamaños de los grupos están limitados a una proporción de 10-1 o 10-2 para cada grupo (10 niños con uno, o dos instructores).
- 2) Cada grupo debe permanecer juntos. Los mismos niños e instructor permanecen juntos y no se mezclan con otros grupos.
- 3) Cualquier actividad de campamento debe mantener un distanciamiento social de 6 pies. Se pueden hacer ejercicios y habilidades individuales, pero no se pueden practicar deportes grupales o de contacto, como fútbol o baloncesto.

• **Centros de entretenimiento familiar**

- 1) Los ejemplos que se pueden abrir incluyen boliche, minigolf, jaulas de bateo y parques privados de skate.
- 2) No se permite en este momento la apertura de salas de cine, salas de juegos de video, parques infantiles, centros de escalada y salas de trampolines.



COMUNICADO DE PRENSA

PARA DISTRIBUCION INMEDIATA

- **Hoteles y alojamiento para turismo o viajes individuales**

- 1) Las habitaciones del hotel deben quedar vacías durante 24 horas después de que un huésped haya partido

- **Campamentos, parques de Casas Rodantes y recreación al aire libre**

- 1) Los parques de vehículos recreacionales y los campamentos en la playa solo se permiten llenar a una capacidad de 2/3.

- 2) Los parques de Casa Rodantes y los campamentos que no están en la playa se permiten llenar a una capacidad de 50%.

- **Restaurantes, viñerías y bares.**

- 1) Los bares y vinerías que sirven comida pueden abrirse con el requisito existente de que el alcohol debe venderse en el mismo pedido de la comida

- 2) Los restaurantes deben seguir la orientación anterior.

- **Zoológicos, acuarios y museos.**

- 1) Siga la guía del estado

- **Piscinas públicas y HOAs**

- 1) 50% de capacidad

- 2) Implemente un sistema de reserva

- 3) Siga [las pautas de salud ambiental del condado de Ventura](#) para piscinas

- **Producciones de música, cine y televisión**

- 1) No hay audiencias en vivo

- 2) * No se registre en VCReopens.com. La certificación se transmite al recibir el permiso.

- 3) Debe haber un oficial de cumplimiento del COVID-19 en el sitio

- 4) Siga la guía de la industria

Estos sectores pueden estar abiertos solo mientras siguen a los protocolos de distanciamiento social proporcionados por el Gobernador y el Oficial de Salud del Condado de Ventura y después de completar el proceso de certificación del Condado (*con excepción de los mencionados). Las empresas también deben seguir las pautas del documento de Preguntas frecuentes en: Los propietarios de empresas pueden encontrar recursos, información y el proceso para completar la certificación en www.vcreopens.com.

Otras orientaciones estatales y vacantes aún en consideración:

- Salas de juegos al azar, instalaciones de apuestas televisivas y pistas de carreras
- Deportes profesionales sin audiencia en vivo.

Para obtener más información sobre COVID-19 y la respuesta local, visite www.vcemergency.com